

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDES S.A. REDESA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil veinte en el domicilio de la compañía **REDES S.A. REDESA** Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Av. José Joaquín Orrantía S/N y Av Juan Tanca Marengo se reúnen los Accionistas de la Compañía. La Sra. CASTILLO ALVARADO CAROLINA PAOLA con C.C. 0917294167 propietario de 4.000 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción CASTILLO NAVAS WILLIAM EMILIO 0906592357 y propietaria de 6.000 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 100% de acciones del Capital del Capital Suscrito.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 10,000.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **REDES S.A. REDESA**

Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Preside la sesión la Sra. Carolina Castillo Alvarado, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. Kevin Rodríguez Ponce, El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros para la presentación de información a la Superintendencia de Compañías por el Ejercicio Fiscal 2019.
2. Autorizar la devolución al Accionista Mayoritario de los equipos de informática según detalle adjunto el anexo 1 que la empresa utilizó para poder realizar servicios. La Junta Resuelve dar paso a la devolución de los equipos para compensar el Aporte de Accionistas.

En referente al primer punto se concede la palabra al presidente de la Junta y se revisa el Informe del Gerente y del Comisario y por decisión se aprueba los Estados Financieros correspondiente al año 2019

En referente al segundo punto se resuelve devolver los equipos al Ing. William Emilio Castillo Navas por el monto de **US\$8,352.48** según el valor comercial presente, una vez aceptado los equipos la junta autoriza realizar el ajuste patrimonial en los Estados Financieros, esperando un mejoramiento en el giro del negocio para realizar un nuevo aumento de Capital para las futuras operaciones de la empresa.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 11h30, el Secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando todos los asistentes.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDES S.A. REDESA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2.020.

1.- Sra. Carolina Castillo Alvarado con C.C. 091729416-7, por sus propios derechos como propietario de CUATRO MIL ACCIONES.

2.- Ing. William Emilio Castillo Navas con C.C. 090659235-7, Propietaria de SEIS MIL ACCIONES.

El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado, valor dividido en Diez mil acciones ordinarias e indivisibles de su valor nominal de un dólar cada una.



Sra. Carolina Castillo Alvarado.
C.C. 091729416-7



Ing. William Castillo Navas
C.C.090659235-7

Lo certifico



Ing. Kevin Rodríguez Ponce.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

